

WEB-FE- GUÍA FUNCIONAL

WEB => FE => GUÍA FUNCIONAL

Obtención de credenciales y llave criptográfica

Para utilizar un sistema de facturación electrónica en producción, es necesario generar en Hacienda las credenciales y la llave criptográfica correspondientes. La guía de Hacienda indica que este proceso se realiza desde la Oficina Virtual, ingresando al módulo "Tico Factura".

1. Ingresar a la Oficina Virtual de Hacienda

Ingresar a la Oficina Virtual de Hacienda con las credenciales del obligado tributario.

Una vez dentro, seleccionar el módulo "Tico Factura".



2. Generar usuario y contraseña

El sistema verificará si el obligado tributario ya cuenta con las credenciales para emitir comprobantes electrónicos en producción.

Si no cuenta con ellas, se debe seleccionar la opción para generar el usuario y contraseña.

Al seleccionar "Crear usuario", el sistema solicitará indicar si se utilizará Tico Factura o algún otro sistema para emitir los comprobantes electrónicos.

Para utilizar Cronus u otro sistema externo, se debe seleccionar la opción correspondiente a utilizar otro programa.

Las credenciales serán enviadas al correo electrónico registrado en el RUT del obligado tributario. También estarán disponibles desde la opción "Mi perfil" en Tico Factura.



3. Generar la llave criptográfica

Desde el módulo "Tico Factura", ingresar a la opción para generar la llave criptográfica.

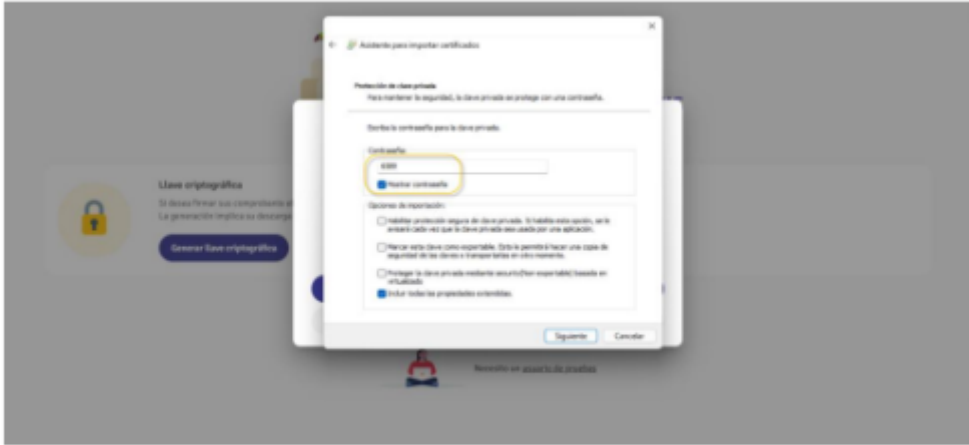
El sistema verificará si ya existe una llave generada. Si no existe, permitirá iniciar el proceso para generarla.



4. Crear el PIN de la llave criptográfica

Al seleccionar "Generar llave criptográfica", el sistema solicitará crear un PIN de 4 dígitos.

Se debe ingresar el PIN, confirmarlo y presionar el botón "Generar".



5. Descargar la llave criptográfica

Una vez generada la llave criptográfica, Hacienda permite descargarla para utilizarla en otros sistemas de emisión de comprobantes electrónicos.

Se recomienda conservar la llave criptográfica como respaldo y tener disponible el PIN utilizado durante su generación.

Información necesaria para Cronus

Al finalizar el proceso, se debe contar con:

- Identificación del contribuyente.
- Usuario generado por Hacienda.
- Contraseña generada por Hacienda.
- Llave criptográfica.
- PIN de la llave criptográfica.

Esta información será necesaria para realizar la configuración de la facturación electrónica en Cronus.

comprobantes electrónicos en producción: De no contar en esta credencial, se le brinda la opción de generarla

Wikis relacionados:

- [Credenciales comprobantes electrónicos](#)
- [Llave criptográfica en producción](#)
- [Cambio de nombre de certificado ya instalado](#)
- [Eliminar certificados ya instalados](#)

Created 2025-08-19 15:12:36 UTC by clicks

Updated 2026-09-16 22:33:45 UTC by Viviana